



Proyecto 75784 - OTOZ VII
14 de octubre 2010

Estimada Sra. Núñez:

Asunto: Proyecto del Protocolo de Montreal: "Fortalecimiento Institucional Oficina Técnica de Ozono OTOZ VII".

Tengo el agrado de adjuntar a la presente una copia del documento del proyecto de la referencia. De igual forma, estamos enviando el otro ejemplar firmado a la Agencia de Medio Ambiente.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Roberto Gálvez
Representante Residente Adjunto

Sra. Ileana Núñez
Directora DOEI
MINCEX

c.c.: Dra. Gisela Alonso, Presidenta Agencia de Medio Ambiente



REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

PR

UNDP-WB1
2010001006
Rcds. 28/9

DOEI: 536

La Habana, 7 de septiembre de 2010

Sra. Bárbara Pesce-Monteiro
Representante Residente del
PNUD en Cuba

Asunto: Proyecto con el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal,
"Fortalecimiento Institucional Oficina Técnica de Ozono". OTOZ Fase
VII.

Estimada Bárbara:

Me refiero al asunto del título para adjuntarle los tres ejemplares del documento de proyecto debidamente firmado por el CITMA y el MINCEX según las normas establecidas.

Como Usted conoce, este proyecto constituye una ampliación de la fase VI de Apoyo Institucional a la Oficina Técnica de Ozono aprobado por el Fondo del Protocolo de Montreal que debemos comenzar a ejecutar lo antes posible.

Le saluda cordialmente,

José Quintero Gómez
Director a.i.



Proyecto 75784 - OTOZ VII
20 de julio 2010

Estimada Sra. Núñez:

Asunto: Proyecto del Protocolo de Montreal: "Fortalecimiento Institucional Oficina Técnica de Ozono OTOZ VII".

A seguimiento de su comunicación de fecha 12 de abril del presente, tengo el agrado de adjuntar a la presente tres copias del documento del proyecto de la referencia para su firma y devolución al PNUD.

Este proyecto está financiado por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal y cuenta con un presupuesto de 74,533 USD a ser ejecutado en un periodo de 1 año.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Roberto Gálvez
Representante Residente, a.i.

Sra. Ileana Núñez
Directora DOEI
MINCEX

REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

DOEI: 215

La Habana, 12 de abril de 2010

Sra. Bárbara Pesce-Monteiro
Representante Residente del
PNUD en Cuba

Asunto: Proyecto con el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, OTOZ
Fase VII.

Estimada Bárbara:

Desde 1993 el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal aprobó para nuestro país el proyecto de fortalecimiento institucional de la Oficina Técnica de Ozono, con el objetivo de ayudar a financiar el funcionamiento de la OTOZ y el desarrollo de las actividades de eliminación de las SAO en Cuba.

Este proyecto se desarrolló inicialmente por 3 años y posteriormente se le han aprobado sucesivas etapas en forma bianual. Hasta la fecha hemos ejecutado cinco fases y actualmente se completa la fase VI.

La 59 Reunión del Comité Ejecutivo del Protocolo de Montreal en noviembre del 2009 nos aprobó el proyecto fase VII para su ejecución en el actual 2010.

Con este motivo le adjunto el documento de proyecto para esta fase VII para proceder a su tramitación con el Protocolo de Montreal, firmarlo por parte del PNUD y el MINCEX según las normas establecidas para este tipo de proyectos.

Al tanto de su cooperación y apoyo.

Le saluda cordialmente,


Ileana Nuñez Mordoche
Directora DOEI
MINCEX

CARÁTULA

País: Cuba

Efecto e Indicador esperado del MANUD:

3.5. Fortalecidas las capacidades nacionales para la implementación del Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes. / % de ejecución de los proyectos de fortalecimiento institucional OTOZ

Efectos (e Indicadores) esperado del Programa País (CPD):

5. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el manejo de productos químicos sin riesgos ecológicos y la eliminación de sustancias que adelgazan la capa de ozono

Productos e Indicador esperado del CPD / Metas anuales del proyecto al CPD:

5.1 Se aplica el Plan Nacional de eliminación total de los clorofluorocarburos (CFC) / **Indic.**

5.1.1 Porcentaje de reducción de emisiones de CFC en relación con la meta permitida; *Nivel de referencia:* 85% reducción en relación a la meta de consumo permitida: - 625.13 t ODP; *Meta:* 100% reducción / **Indic.** 5.1.2 Porcentaje de eliminación de CFC; *Nivel de referencia:* 85%; *Meta:* 100% (2010)

5.2 Se ha establecido y está en funcionamiento una central para la producción de aerosoles de uso médico (MDI) con tecnologías que no afecten la capa de ozono / **Indic.** 5.2.1 Número de MDI que no usan CFC, producidos anualmente; *Nivel de referencia:* 0; *Meta:* 6 millones anuales

Gobierno: MINCEX

Entidad Nacional de Ejecución/Asociado en la Implementación: CITMA – Oficina Técnica de Ozono

Período del Programa: 2008-2012

Componente del Programa: Mejora de la Calidad de Vida: Medio Ambiente.

Nombre del Proyecto: **"Fortalecimiento Institucional OTOZ VII"**

ID del Proyecto: 00075784

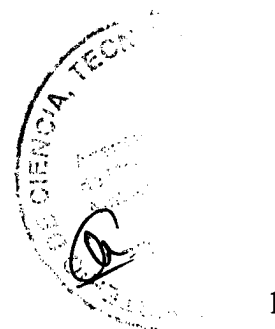
Duración del Proyecto: 1 año

Presupuesto Total: **USD 80,123**

Recursos asignados: USD 74,533

Costos de Administración: USD 5,590

Donante : Fondo Multilateral para la Implementación del Protocolo de Montreal



Aprobado por (Gobierno: MINCEX):

Nombre: Juan Nino M Cargo: Director Fecha: 24/9/10
DOB/MINCEX

Aprobado por (Asociado implementación: CITMA):

Nombre: [Signature] Cargo: Presidente Fecha: 20.08/10
ASA.



Aprobado por (PNUD):

Nombre: [Signature] Cargo: _____ Fecha: 14-10-10

Resumen

El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (MANUD) en Cuba, incluye el Medio Ambiente y Energía como una de las cinco prioridades en apoyo a las estrategias nacionales presentadas por el Gobierno de Cuba, que están en línea con los ODM y con otros compromisos asumidos por el país, en el marco de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. Además, el Programa de País 2008-2012 tiene definida la "Mejora de la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales" como una de las cuatro áreas prioritarias identificadas para la cooperación con Cuba.

Este proyecto da continuidad al proyecto *Fortalecimiento Institucional OTOZ VI* y tiene el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional de la Oficina Técnica de Ozono para un año adicional.

El proyecto debe apoyar a la Oficina Técnica de Ozono seguir planificando, coordinando y dirigiendo todas las actividades requeridas en el marco de la estrategia de Cuba relacionada a la eliminación de las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAOs) consideradas en el Protocolo de Montreal.

Por lo tanto, este proyecto tiene como objetivo contribuir a establecer las bases necesarias para la eliminación de las SAOs según los calendarios acordados en el Protocolo de Montreal. Las actividades principales se focalizarán sobre los programas de eliminación total de CFC (en sectores farmacéuticos, refrigeración comercial, y máquinas centrífugas enfriadoras con CFC) así como sobre el programa de eliminación total de bromuro de metilo y los programas de eliminación de HCFC y destrucción de SAOs.



Acuerdos de Gestión.

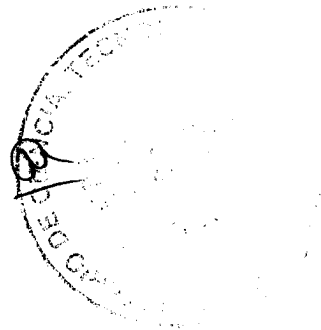
El Proyecto se ejecutará en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y siguiendo las normas de ejecución nacional. Mediante dicha modalidad de ejecución, el **MINCEX** es la Autoridad Pública encargada de coordinar la cooperación internacional y los acuerdos relativos a las inversiones extranjeras en el país.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), representado por la Oficina Técnica de Ozono (OTOZ) localizada en la Agencia de Medio Ambiente, será la **Entidad Implementadora**. La OTOZ es la institución encargada de la implementación del Protocolo de Montreal en Cuba.

Según las normas de la modalidad de ejecución NIM, se constituirá un **Comité de Compras y Contratación** para el análisis y aprobación de la adquisición de los insumos en el marco del Proyecto. El Comité se desempeñará en el nivel central, estando conformado por representantes Nacionales del **MINCEX**, la **EMED**, la OTOZ así como de la Oficina de País del PNUD-Cuba como observador.

La ejecución financiera del Programa se realizará únicamente bajo la modalidad de Solicitudes de Pagos Directos (SPD) a proveedores por la Oficina del PNUD y deberán contar con las firmas autorizadas del Director o Administrador del proyecto y del **MINCEX**.

El periodo de ejecución del proyecto es de 1 año, de mayo 2010 a mayo 2011.



Seguimiento y Evaluación

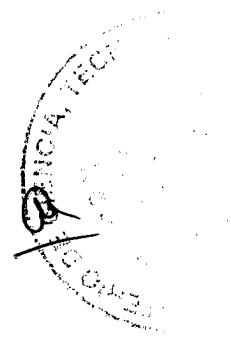
El seguimiento y evaluación del proyecto serán llevados a cabo, en concordancia con los procedimientos establecidos en el marco del PNUD, por la OTOZ, el MINCEX y la oficina de País del PNUD-Cuba, y con el apoyo de la Unidad del Protocolo de Montreal/PNUD. Esto incluye la preparación por la OTOZ de informes de progreso anuales, así como un Informe Final de Proyecto. Los informes anuales serán entregados al FMPM.

El PNUD y el MINCEX en el cumplimiento de sus funciones realizarán al menos dos visitas de seguimiento al proyecto al año.

También se realizará/n auditoria/s al proyecto, según indica el AWP.

Riesgos en la ejecución del Proyecto

Definición del riesgo	Medidas de mitigación
No cumplimiento de algunas actividades del plan de trabajo anual.	Agilizar los procesos relativos a las compras de equipamientos y producciones de productos de educación ambiental



Producto	Indicador / Meta del proyecto	Actividad Crítica / Meta	
5.1. CFC	5.1.2 / Porcentaje de eliminación de CFC; Nivel de referencia: 85%; Meta: 100% (2010)	1/ Gerencia y apoyo administrativo 2/ Educación ambiental 3/ Aseguramiento de la actividad de la OTOZ incluido los Proyectos Internacionales	Todo el tiempo
5.2. MDI	5.2.1 / Número de MDI que no usan CFC, producidos anualmente; Nivel de referencia: 0; Meta: 6 millones anuales a partir de 2009		Todo el tiempo



PLAN DE TRABAJO JUNIO 2010 - JUNIO 2011

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
CUBA

1. Año: junio 2010 - junio 2011

Código del Proyecto:

Título del Proyecto: Reforzamiento Institucional OTOZ Fase VII

Reforzamiento Institucional de la Oficina Técnica de Ozono	Educación Ambiental	x	x	x	x	x	x	x	x	1,500.00
	Reforzamiento OTOZ	x	x	x	x	x	x	x	x	40,527.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	600.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	1,494.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	3,900.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	5,850.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	800.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	13,389.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	3,000.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	1,580.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	2,450.00
		x	x	x	x	x	x	x	x	2,450.00

